EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS** **F-CO-032**	

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO BACHILLER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 0785 DE 2026, PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE".

No.	DOCUMENTOS	ESTADO
1	Certificado de disponibilidad presupuestal	CUMPLE
2	Formato único de hoja de vida persona natural (según ley 190 de 1995) SIGEP Actualizada	CUMPLE
3	Formulario único declaración juramentada de bienes y actividad económica privada persona natural (según ley 190 de 1995) (SIGEP)	CUMPLE
4	Copia del documento de identidad	CUMPLE
5	RUT (Ley 863 de 2003 Art.19)	CUMPLE
6	Acreditar que tiene definida su situación militar para hombres, conforme el decreto 1083 de 2015 y Ley 1861 de 2017	N/A
7	Documentos que acrediten la formación académica (diploma y/o acta de grado del título de bachiller, técnica, tecnología y profesional).	CUMPLE
8	Tarjeta profesional	N/A
9	Certificados de experiencia	CUMPLE
10	Examen pre-ocupacional de ingreso (Decreto 1072 de 2015)	CUMPLE
11	Constancia de afiliación al SGSI (salud y pensión)	CUMPLE
12	Certificado Bancario	CUMPLE
13	Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de la República.	CUMPLE
14	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
15	Certificado de antecedentes Judiciales – Policía Nacional	CUMPLE
16	Certificado medidas correctivas – Policía Nacional	CUMPLE
17	Certificado de antecedentes de delitos sexuales – Policía Nacional	CUMPLE
18	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
19	Certificado de antecedentes (según carrera profesional cuando aplique)	CUMPLE
20	Documento Formato ARL (Interno Entidad)	CUMPLE
21	Tratamiento de datos personales (Interno Entidad)	CUMPLE
22	Los demás que se requieran para la suscripción del contrato	CUMPLE

RICHAR JASON ÁVILA NERYS

Abogado

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Richar Jason Ávila Nerys – Abogado		09/07/2026
Revisado por:	Oscar Alirio Agudelo Gil Jefe de Contratación		09/07/2026
Aprobado por:	Aníbal Diaz Montoya Secretario general.		09/07/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			